

Discursos de la política, ¿discursos para la exclusión?

Sumario

Advertencia. En tiempos de crisis. Sólo unas precisiones acerca del significativo exclusión. Ejercicio político ¿ejercicio de la exclusión? Identificadas por la exclusión. La historia se repite. Algo acerca del sentido otorgado por la representación social. Razones de identidad para impedir el olvido. Adenda.

Resumen

Uno de los trabajos -realizado por quien produce este artículo- que permitió una mirada a lo femenino es, quizá, la representación de Manuela Sáenz como figura transgresora, en una época gobernada por la ley del sometimiento; ámbito que, sin ánimo de adelantar una provocación en estas páginas, poco ha variado dos centurias después. Esta afirmación se corrobora con el reciente caso de la senadora colombiana Piedad Córdoba, quien fue víctima de agresiones verbales como consecuencia de sus últimas actuaciones políticas.

Dicha condición inmodificable se confirma no sólo en Latinoamérica, sino en todo Occidente, donde aún se impone -y no sólo en materia política- la voz masculina, sostenida en su privilegio público; en cuanto a la femenina, pese a tímidas presencias, se percibe excluida del debate que siempre ha reservado un lugar para los hombres.

Palabras clave: *identidad, mujer, hombre, segregación, política, palabra, diatriba.*

Abstract

One of the works -carried out by the person who wrote this paper- that allowed to look over what is feminine is perhaps the representation of Manuela Sáenz as a transgressor character, in an epoch ruled by the law of subservience. That is an ambit which, without the aim of starting a provocation in these pages, has little changed two centuries after. This assertion is corroborated by the recent case of the Colombian senator Piedad Córdoba, who was the victim of verbal aggressions as a consequence of her last political performances.

Such unchangeable condition is confirmed not only in Latin America, but in the whole Western World, where the male voice is still imposed -and not only in political affairs- supported on its public privilege; as for the female voice, in spite of shy attempts, it is possible to perceive how it is excluded from a debate that has always reserved a place for men.

Key words: *identity, woman, men, segregation, politics, word, diatribe.*

Artículo: *Recibido, Julio 21 de 2008; aprobado, Octubre 24 de 2008*

Judith Nieto López: *Doctora en Ciencias Humanas. Mención: Literatura y Lingüística de la Universidad Austral de Chile. Actualmente, profesora asociada de la Universidad Industrial de Santander (UIS), Escuela de Filosofía.*

Correo electrónico: *judithnieto@une.net.co.*

Discursos de la política, ¿discursos para la exclusión? *

Judith Nieto López

Advertencia: el presente artículo, pensado y escrito por una mujer, responde a una reacción procedente de las críticas agresivas; mejor, de las diatribas de que ha sido objeto la polémica senadora liberal Piedad Córdoba. Aunque no hay simpatías políticas con la mencionada figura, esto no es óbice para generar una reflexión que obedece a un dedicado y amplio trabajo sobre el mundo de las exclusiones, independiente de sexo, color y credos. Pero, ante todo, con la intención de corroborar la fuerza que han tenido y siguen teniendo estos fenómenos, tan antiguos como las mismas palabras con las que se arremete contra quien es objeto de una segregación.

En tiempos de crisis

Este año se realizarán comicios electorales en la nación más poderosa del mundo, y los comentarios de los medios que siguen las campañas de los candidatos oscilan y se transmiten de esta manera: antes, entre una mujer, un viejo y un negro se juega la presidencia de los Estados Unidos., contienda preelectoral que ha dejado por fuera a la mujer para acoger solamente a John McCain y a Barack Obama. No se dice, por ejemplo, que según los resultados de la contienda electoral que se avecina en la carrera por ocupar la silla de la Casa Blanca, el mando de esta nación será de los republicanos o de los demócratas; se impone la idea de las minorías, que, para la ocasión, no son reconocidas, más bien discriminadas: la mujer y lo femenino, el hombre de color negro y el hombre senil.

Este ejemplo ilustrativo y actualizado sirve para dar cuenta de qué hay visible en la mencionada campaña, la que puede nombrarse como una buena forma de marcar el sentido de exclusión; situación que, además, corrobora cómo la segregación que se cree “superada” está en total vigencia en todas las geografías, sin dejar de lado las más avanzadas, las más desarrolladas.

Un hecho como el anunciado, y otros de igual índole ocurridos recientemente, animan a volver sobre uno de los problemas que acumula mayor número de páginas en gran parte de la historia de la humanidad: las exclusiones, acrecentadas en un mundo cada vez más modernizado, más globalizado. Puede expresarse que, en tal proporción, es increíble apreciar cómo este mismo mundo se repliega en su condición de gueto.

Con lo anterior, la preocupación de esta meditación se encamina a volver sobre el problema de la exclusión, acontecimiento cultural, histórico, político y social, que, por motivos de formación y del quehacer diario, me llevan a mantenerme en constante relación con lo referente a las expresiones de discriminación convertidas en una “razón” de vida para muchos ciudadanos, sin importar su lugar de origen, aunque hagan parte de una comunidad.

Más que un preámbulo de corte moral a los acontecimientos de “fuerte verbo” que sirvieron de epílogo al 2007 y de antesala al 2008, que avanza en medio de

* Apartes de este texto fueron presentados en el III Congreso Iberoamericano de Filosofía, realizado por la Universidad de Antioquia. Medellín, 1 al 5 de julio de 2008.

esa carrera sin freno llamada *tiempo*, estas páginas pretenden mostrar que la diatriba generalizada en la que ha quedado sumida la sociedad colombiana en los últimos meses, en medio de la indiferencia de muchos ciudadanos, ha tenido un propósito: *agredir*; y con tal acto, discriminar. Claro fin del insulto una vez se reconoce en su sentido y hacia quién está dirigido. Sucesos de los que ha sido objeto una senadora colombiana¹ dan clara y patética cuenta de ello.

Sólo unas precisiones acerca del significante *exclusión*

Resultan insuficientes las inquietudes, aunque los pensamientos se acumulan al momento de intentar dar cuenta acerca de un término complejo y polisémico como la voz *exclusión*. Sucede a tal acepción la necesidad de reconstrucción de su sentido, si se puede, de la actualización del mismo; máxime cuando de lo que se trata es de revisar a la luz de lo contemporáneo un caso de exclusión a partir del cual se da cuenta de la frecuencia de esta práctica humana que en nada riñe con una práctica social ó cultural.

Antes de entrar en el sentido propio, natural de la mencionada noción, conviene aclarar que la exclusión es algo que nos constituye; llámese exclusión social, económica, laboral, política, étnica, religiosa; en fin su categoría puede ser secundaria, pues lo que sobresale y repercute en el actuar humano individual y colectivo, es la condición de selección, de segregación que subyace a todos los sujetos, de independiente de las fronteras desde donde se encuentren, a partir de las que se distancian. En breve puede plantearse que tal acepción, de la *exclusión* va a estar presente en toda la historia de la humanidad, tiene entonces la antigüedad del hombre y de su lenguaje, el mismo desde el cual asocia o excluye. Cuenta, según lo nombrado por Karsz (2004), los itinerarios gracias a los cuales un comportamiento excluyente va a estar marcado por unos rasgos y unas características determinantes de una particular exclusión.

Ya se ha dicho, la *exclusión* nos constituye, es algo tras lo que se actúa y en pocas ocasiones por lo que se actúa, por lo tanto la *exclusión* llega a constituir aquello extraño capaz de tornarse en lo más familiar, en la propia morada, de la que difícilmente podemos emanciparnos. Quizá sea ésta una de las razones a partir de la cual, la

categoría central de la presente disertación, opera desde un carácter real e histórico; es decir, ha estado siempre y sus efectos se hacen notables en sujetos reales, vivientes, de carne y hueso.

Lo anterior obliga a expresar con Karsz, que el establecimiento del sentido de la noción *exclusión* remite al intento de:

“comprender lo que en ella se representa, lo que en ella está en juego, a lo que ella juega. Indagar qué incluye la exclusión y, por tanto, qué excluye o deja de lado. Trabajar, no en la exclusión presuponiendo lo que es, en qué consiste, sino sobre la exclusión, a fin de saber lo más ajustadamente posible de qué hablamos cuando hablamos de *exclusión*, y de qué al hablar de ella evitamos hablar. Condición necesaria para hablar de otra manera, para hablar de otras cosas, para actuar de manera diferente” (Karsz, 2004, p. 134).

Se trata de conceder al término el contenido teórico y de pensamiento requerido por éste, condición esencial para el logro de construcción de sentido del mismo, el cual como bien considera el citado autor, acoge tanto lo excluido como lo incluido. La *exclusión* entonces es una voz bidireccional, dado que deja de lado, pero también incluye. Es tal vez, la forma como balancean su sentido las palabras, pues el término remite a la ausencia, pero sin la exclusión de la presencia.

Puede apreciarse como la construcción o en este caso la reconstrucción de una noción acarrea un ejercicio complejo donde pensamiento, búsqueda, hallazgo y elaboración de sentido, deben operar de un modo tan sintonizado que evite el desvío teórico inscrito en el hecho de reelaboración de lo indicado por una noción, una categoría idéntica a la que aquí nos ocupa.

¿De qué hablamos cuando hablamos de exclusión? Es una buena pregunta conducente a una breve reconstrucción de tal acepción. Si se intenta iniciar con una idea desde la cual pueda inscribirse el sentido aquí procurado, debe partirse de las inscripciones subyacentes a la categoría de exclusión, las cuales y en atención al teórico a quien se ha hecho referencia, son inscripciones -itinerarios- escolares, salariales, conyugales, políticas, de mentalidad; en fin, la exclusión está inmersa en lo que para este autor se nombra como: “una reinscripción determinada de estos itinerarios, una de sus

1 Como es conocido quizá por muchos, ya saben que me refiero a la senadora liberal Piedad Córdoba



resignificaciones posibles” (2004, p.134). Lo que explica cómo las situaciones a partir de las cuales se nombra hoy la exclusión son objeto de comprensión y para ésta es indispensable el análisis, así como la intervención del hecho en aras de reconocer allí la vigencia de la exclusión, noción que opera en términos prácticos y en contextos específicamente humano-sociales, portadores de problemáticas cuyas características se hacen resistentes a otros ámbitos colectivos.

Debe destacarse en este ejercicio de reformulación de una noción como la que ahora nos ocupa, cómo a la *exclusión* la asiste la condición de paradoja común a términos similares. La exclusión: significativa que alberga la posibilidad de reconocimiento; quién lo creyera, pues para ser excluido se hace indispensable ser reconocido como tal, esto explica que

No es excluido el que quiere. Para que individuos y grupos sean reconocidos como tales, es decir, para que sean situados en semejante lugar y para que nos ocupemos de ellos en la medida en que allí se mantienen, para que por su lado individuos y grupos puedan reconocerse como excluidos, es decir para que entiendan que se trata cabalmente de ellos[...], se requiere una condición suficiente. Condición decisiva, determinante, estratégica: la existencia de una problemática de la exclusión. Sin problemática teórico-política de la exclusión, no hay excluidos de carne y hueso (Karsz, 2004, p. 135).

Es indudable que la problemática a la que se hace alusión remite en términos generales a una situación que objetiva y subjetivamente tiene que ser soportada por un sujeto, por una comunidad; se trata, desde luego de una situación intolerable, la misma que hoy más que nunca, hace aparecer una masa creciente de excluidos en el mundo y cuyo aumento es cada vez más visible. Podría ahondarse en la naturaleza de la problemática (subrayado de la autora) necesaria a toda exclusión, pero más que esto, el motivo de este apartado va encaminado a aproximar una reconceptualización de la acepción: exclusión, categoría central para el alcance de la misión de este artículo.

El término *exclusión* aunque antiguo ha cobrado importancia por su presencia en discursos de orden social, político y comunicacional, existencia que se ha hecho

visible a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Aunque la mencionada noción se ha incorporado progresivamente en diversas disciplinas de corte social, cultural y político, el uso de la misma ha obtenido fuerza hacia 1990, década caracterizada por una gran producción de sentidos en torno a ella, los mismos que dan cuenta de las problemáticas vividas en el momento, por sujetos y grupos que pasan por situaciones intolerables como ya se ha expresado.

En efecto, las mutaciones en la división internacional del trabajo, las reestructuraciones industriales y financieras, el desempleo y la precarización de las masas, la generalización de las relaciones mercantiles, el conjunto de transformaciones que definen la etapa actual del proceso de mundialización, es decir la expansión conquistadora del capitalismo, producen efectos que se entienden son condensados por la noción de exclusión. Su desarrollo es contemporáneo de la revolución conservadora y del influjo creciente del liberalismo (2004, p. 137).

Es notable, como se insinúa en líneas anteriores, que la exclusión surge dentro de contextos específicos y además, ocurre apegada al progreso generalizado y visible en la esfera política, capaz también de generar retrocesos ideológicos unidos a la pauperización, obra de la precariedad consustancial a todo fenómeno de avance y desarrollo.

Lo anterior indica que el avance de la exclusión ocurre de manera proporcional a la expansión del progreso empresarial y de los valores apegados a éste, aunque el debilitamiento y en ocasiones, la decadencia de estos alcances axiológicos no generó un descenso de aquélla, como bien puede parafrasearse de Karsz.

Pero hay algo más en cuanto a esta acepción y es que luego de 1990, la exclusión se transforma en una categoría que sobrepasa las fronteras de su sentido y de la cual se ocupa el mundo interdisciplinar manifiesto en las más variadas profesiones. De esta manera se convierte en una acepción que también sobrepasa las esferas económica y política, caras a estudios de este orden y particularmente en el mundo francés, español y latinoamericano. Asociado a esta expansión ocurre un acrecentamiento de producciones enriquecedoras de la literatura que circulan en lo relacionado con esta categoría, las mismas desde donde se hace visible la

fragilidad en aumento de las poblaciones, a la postre objeto de sangrantes y hasta mortales fenómenos de exclusión inscritos en problemáticas de visible alcance étnico y religioso en la década anotada, los mismos que de modo considerable, hoy se hayan acrecentados y expandidos por diversos pueblos y culturas donde la exclusión se ha vuelto práctica cotidiana.

Este breve recorrido en torno a la *exclusión*, permite ahora allegar una acepción que bien se acoge para la intención pensada desde el título de la disertación en la que ahora se avanza. “Se entiende por exclusión una regeneración de la alteridad que se corresponde con una rigidez creciente de las instituciones y empresas, impregnadas unas de burocracia y las otras de culto a la productividad. La exclusión del otro, constituye una suerte de reserva inagotable por la que asoman sus formas múltiples, multiformes, inconexas” (2004, p.138).

Sin duda alguna, los alcances de una precisión conceptual como la acabada de presentar, han conseguido para la misma, un lugar excepcional en discursos de los más diversos alcances, ya sean políticos, del mundo de las ciencias sociales y con éstas el de las comunicaciones. También, obra de tal lugar, se establecen políticas públicas, surgen nuevos campos de intervención psicosocial y con éstos, nuevas especialidades inscritas en disciplinas de este orden. Es así como un mundo de interés progresa en torno a este objeto del saber que hoy traspasa las fronteras de lo humano-cultural sin dejar de lado el mundo empresarial y laboral de donde procede.

Para finalizar este aparte, recordemos que en la misma década, la de los 90 cuando se acrecientan las significaciones de la *exclusión*; sin duda alguna, es una manera de observar su expansión en otros territorios y a otras condiciones, a muchas mujeres y hombres, quienes quizá se sientan o sean percibidos en situación de exclusión. Los ejemplos presentados en este artículo son cuenta histórica de cómo esta práctica no se agota, al contrario se mantiene, de la misma forma como se conserva este sentimiento antiguo y vigente; al parecer ajeno, pero tan entrañablemente familiar a cada uno de nosotros.

Un perfil aproximado

Es sabido, especialmente por los colombianos, que la referencia acabada de hacer va dirigida al

nombre de Piedad Córdoba Ruiz (Medellín 1955), abogada y política de raza negra, quien actualmente ocupa una curul en el Senado de la República. Su vida política la ha adelantado a través de la afiliación al Partido Liberal en el cual lidera el movimiento Poder Ciudadano Siglo XXI, perteneciente al ala izquierda de dicho partido, tendencia desde la que procura impedir que el liberalismo tienda al uribismo.

Pese a que la mencionada Senadora recibió su título de abogada y las especializaciones subsiguientes de universidades de clara tendencia católica y conservadora y elitista: la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, su vida política ha estado marcada por un comportamiento y un discurso que pueden entenderse como opuestos a la doctrina en que fue formada, lo cual permite calificar las actuaciones de la senadora como liberal, aunque no está de más anotar que algunos analistas observan en su comportamiento político y ciudadano un carácter progresista y con definidas tendencias de lucha a favor de las minorías entre las que se destacan sus posiciones acerca de los afrodescendientes y los movimientos que defienden la diversidad sexual. A estas posiciones, características de sus temas de debate agrega en el año de 1998 “el tema de la solución negociada del conflicto armado” (Wikipedia, 2008, p.2), preocupación que aún mantiene como fundamental dentro de su propuesta política y no obstante, haber sido el motivo de su secuestro en el año de 1999, por parte del líder de las Autodefensas Unidas de Colombia, Carlos Castaño, esta causa la mantiene vigente en su actual propuesta sobre el Acuerdo Humanitario, solución indicada para conseguir la liberación de los secuestrados que permanecen en manos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc.

Luego de este puntual perfil de la polémica mujer cuyos cargos políticos han trascendido de Concejala de Medellín a Senadora de la República, es de anotar cómo las posturas frenteras y también radicales que hacen parte de la actividad personal y política de la senadora Córdoba, le han ocasionado toda clase de comentarios y críticas procedentes de la opinión nacional, hecho que la ha convertido en objeto de las más encontradas opiniones, las cuales oscilan entre los máximos reconocimientos como el de ser catalogada el personaje del año por algunos diarios influyentes del país -El Espectador y El Siglo-, reconocimiento al lado del cual recibe por



parte de la opinión pública y de manera constante las más grandes diatribas, algunas de las cuales se aproximan a peligrosas ofensas.

Ejercicio político, ¿ejercicio de la exclusión?

Para nadie es un misterio que el mundo de la política está caracterizado por un trato excluyente y que beneficia sólo a unos, en particular a los hombres. Puede entenderse como la asunción de la responsabilidad del acto de lo público sólo en la línea de género masculino, el que lleva y siempre ha llevado bajo su responsabilidad la actividad política y, con ésta, la pública, hasta las últimas consecuencias. Acerca de esta segregación frente al ejercicio político visible históricamente, el psicoanalista Lacan, en *La ética del psicoanálisis* (1988), entrega una profundización sobre la que conviene detenerse un poco.

Ahonda el psicoanalista en el comportamiento altamente contemporáneo, y, para la época, ya visible en el espíritu griego, se trata de la segregación con la que es atendido el caso de los cadáveres de los hermanos en la pieza de Sófocles, titulada *Antígona*; hay privilegios para uno, que se niegan al otro: es un claro acontecimiento de exclusión. Pero, ¿por qué se excluye? Pregunta pertinente para comprender los contenidos del presente discurso.

A partir del discurso de Françoise Leguil (2001), se entiende que una de las razones con las que se justifica la exclusión es el reporte de goce que ocasiona; es lo que, además, lleva a comprender la satisfacción que produce hacer público el odio que se tiene hacia alguien. El gozo que, al decir del mismo psicoanalista, se agencia por esta puesta en público del odio hacia el otro; no sólo radica en exhibirlo, sino en provocar, por medio de la palabra, la connotación negativa de que es objeto ese a quien se odia. La enunciación de rechazo es la que devela la expresión de odio proferida contra un determinado sujeto.

Aunque parezca extraño, la exclusión está ligada a la fraternidad, de ahí que la pregunta formulada antes conduzca a otra pensada en términos de lo que asocia o no a quien segrega y a la víctima ¿Para ratificar la presencia de tal vínculo o para ponerlo en duda? Inquietudes que admiten leer cómo la obstinación por la fraternidad puede ser una forma de legitimar su ausencia y de comprobar cómo en su sentido reposa el malentendido de concebirla a partir de lo que, por naturaleza, congrega, y no desde lo que realmente se ejerce desde su significante: la

segregación, la exclusión, la disociación. En otras palabras, su contenido implícito, como bien lo expone Leguil, descansa en la discriminación: “No conozco más que un solo origen de la fraternidad, es la segregación. Todo lo que existe está fundado en la segregación; al principio la fraternidad, ninguna otra fraternidad se concebía aún, no se tenía el más mínimo fundamento científico, si no es porque se estaba aislado en bloque del resto”. (Leguil, 2001, p. 80)

El aislamiento del resto, atendiendo a Leguil, es la propuesta a la definición científica de la fraternidad realizada por Lacan. Esto quiere decir que lo que nos define como hermanos es un rechazo; dado que el odio, la carencia de solidaridad, “constituye” el vínculo que decide la hermandad; en tal sentido, *garantiza* la exclusión, la cual, en asocio con el odio, ha sobrevivido. En los casos que se verán más adelante, dos ejemplos femeninos de segregación, es visible esta supervivencia en uno de los anuncios que bien pueden leerse de la diatriba pública a la que se ha sometido a la mujer a lo largo de la historia: *el implícito del discurso de la exclusión recaída sobre la mujer que incursiona en política, aun en este siglo parece decir: si así hablas, serás aborrecida por muchos y si actúas te harás odiosa con razón para casi todos. Y si no suspendes los actos públicos podrás hasta morir.*

En el papel que con frecuencia cumple la mujer en Occidente se aprecia una lucha por la defensa de la fraternidad amenazada; razones diversas a las que se demuestran desde los ideales de una tradición griega, metas que bien podrían explicar la escasa participación política de la mujer en países como Colombia.

Pero no podemos omitir la presencia del “odio” en todo comportamiento próximo a una fobia racial, social, cultural o religiosa, y, como se anotó, de la “exclusión”, elementos para meditar en torno al carácter de la *fraternidad* que la recorre. Comprender dicha noción capacita para hacer legible la presencia de lo siniestro afectivo contra lo que se lucha, especialmente las mujeres que llevan una decidida actividad política frente a un sistema que las encierra.

Para concluir esta breve reconceptualización de la *exclusión*, entendida como rechazo, se retoma la afirmación lacaniana, según la cual la *segregación* se funda en la fraternidad, porque ésta tiene sus bases en un mundo de privilegios; los privilegios son para unos, por tanto, excluyen, dejan por fuera a quienes, por ejemplo,

no pertenecen al grupo, a quienes “no son”. Y por esta vía se llega a otro goce, el presentado por Freud en *El malestar en la cultura*, el goce narcisista de pertenecer a una comunidad y, por tanto, el de excluir a quienes no hacen parte de ésta. Un ejemplo claro de dicho goce está representado en los nacionalismos, las agremiaciones y las colectividades en torno a fines específicos. Lo que corrobora que la fraternidad funda la exclusión y sería necesario, según el llamado de Lacan, pensar en otro tipo de vínculo social, dado que el de la fraternidad ha obrado más en términos de disociación que de aproximación y ha fortalecido así el rechazo.

Ahora bien, el negarle muchas de las acciones políticas a la mujer evidencia, además de una discriminación, el rechazo de que es objeto su nombre y su cuerpo, su color, su cultura, a los que no faltan improperios que la señalan y hasta la recuerdan como enemiga de la ciudad, como “apátrida”. Pero, para la mujer, y lo han demostrado casos de la historia, no importan estos calificativos, cuenta sí que su deseo y su capacidad de incursionar con la misma fuerza y capacidad al ámbito de lo político, por ellos avanza, si es del caso, hacia un límite fatal, hacia una opción de muerte escogida por ella desde el momento cuando optó por ingresar en la restringida vida que la ha dirigido, tímidamente, a gobernar y a hablar con una voz tan propia como la que siempre ha tenido y ha hecho escuchar el mundo de los hombres.

Identificadas por la exclusión

Inscrito ya en una considerable búsqueda investigativa y misión que adelanto hace varios años en torno al problema de las exclusiones y sus efectos en el mundo cultural y, en especial, en el de la participación política de las llamadas “minorías”, este ensayo muestra lo que subyace a la diatriba pública de la que han sido objeto las mujeres en tres épocas, siglos XIX y XX, y lo transcurrido del XXI, cuya actividad política cobra fuerza, bien por aceptación o por rechazo.

Para el caso planteado, se concentrará en dos mujeres: Manuela Sáenz y Piedad Córdoba, ambas pertenecientes a épocas y nacionalidades diferentes, cuya intervención en la actividad política en tiempos decimonónicos y en los siglos

posteriores no ha llevado a una transformación de la mentalidad política, particularmente del caso de Colombia, y, sin temor a equivocación, del Ecuador. Entonces, podría decirse que no se ha cambiado, que el pensar y el comportamiento políticos siguen detenidos en una historia que se recuerda con nostalgia y en medio de una modernidad que no hace más que avanzar. Sin embargo, se han abierto nuevas posibilidades para el ingreso de la mujer al mundo político, sin que tal actitud haya transformado la recepción de los discursos y de las propuestas planteadas por el ámbito femenino.

Frente a lo acabado de afirmar, los hechos del caso colombiano son patéticos. El punto de partida, y que se ha convertido en la razón motivadora de estas páginas, ha surgido de las recientes agresiones verbales directas de las que ha sido objeto la senadora liberal Piedad Córdoba², situación agudizada por su rol político como mediadora, en compañía del presidente venezolano Hugo Chávez, para la liberación de secuestrados en poder de las Farc; intervención que en enero permitió la entrega de Clara Rojas González, ex fórmula vicepresidencial de Ingrid Betancourt -quien cumplió seis años en manos del mencionado grupo rebelde- y la parlamentaria Consuelo González de Perdomo, además de la identificación y entrega de Emmanuel, el hijo nacido en cautiverio de Clara Rojas González; liberaciones conseguidas gracias a la mediación de Piedad Córdoba y el presidente Hugo Chávez.

Aunque es por todos conocida la noticia que anunció la penosa agresión que sufrió la senadora Piedad Córdoba en el aeropuerto El Dorado, de la capital colombiana, se ha preferido transcribir el texto tomado de una columna publicada en *El Espectador*, uno de los diarios de mayor circulación semanal en el país:

El pasado miércoles la senadora Piedad Córdoba viajaba a Caracas en un vuelo desde Bogotá. En la cola para pasar a la aduana fue brutalmente agredida por un energúmeno: “apátrida, hijueputa, malnacida, gonorrea negra, guerrillera”, gritaba el enardecido, mientras alzando los brazos remataba: “¡Te voy a romper la cara, puta!”. La violenta escena tuvo lugar ante la complacencia de muchos pasajeros y la indiferencia activa de las autoridades dedicadas a confiscar

2 Reconozco que tengo claros desacuerdos frente a su posición como senadora, pero ello no me impide tener una posición de solidaridad, en particular con el tema de las agresiones de las que ha sido víctima, máxime cuando éstas dan cuenta de que la estructura patriarcal de antaño en el país sigue vigente en un mundo y una cultura que se precian de modernos.



cortaúñas. Siento vergüenza y repugnancia al escribir las palabras que usó el sujeto contra Piedad y que son una mezcla explosiva de contenidos políticos, raciales y sexuales. Todos tienen un significado de exclusión y criminalización vinculado a los anatemas que la Iglesia católica, las élites políticas y las clases altas han empleado para dividir la sociedad entre amigos y enemigos, entre buenos y malos, entre gente decente y pueblo ignaro. (Molano, 2008, p. 14a)

Las palabras con las que el destacado sociólogo y columnista del mencionado diario concluye el relato, en su característico tono crítico, puntualizan en que el significado de estigmatización y discriminación del que está cargado el discurso del ofensivo ciudadano no está lejos de las élites “con y sin sotana”, pues las palabras son portadoras de una carga capaz de agredir sólo con el contenido que las llena de sentido. Es cierto, lo que hay detrás del lenguaje soez con el que fue vilipendiada Piedad Córdoba es más que eso; es la muestra clara de la exclusión y da cuenta de cómo Colombia crece poco en participación femenina, dado que es una figura patriarcal enquistada y atroz la que impide que tanto ellos como ellas tengan cercanía en la política, puedan pronunciar sus discursos y hacerse visibles por sus actuaciones. A lo anterior agregaría algo que hace eco a las palabras de Alfredo Molano: a Piedad Córdoba la insultan en el país, no porque se haya aliado con el presidente venezolano, ni porque esté sirviendo de mediadora de una causa que a todos los nacionales nos interesa: la liberación de los secuestrados; la maltratan y la injurian por razones que están lejos de motivos como su proximidad con Chávez -la que, valga decirlo, también ha generado las mal vulgares

suspicias por parte de algunos colombianos-. Las diatribas emanadas se deben a que Piedad Córdoba es mujer, política y negra; y ser negro en un país cuya población afrodescendiente representa el 26% es increíble e inadmisibile. Son estas razones más que justas para que un hombre colombiano no sea capaz de reconocerla, ni de reconocerle su labor; ahí radica el “pecado” de la senadora Córdoba, quien es una mujer pública y esa es una reserva que hoy sigue en exclusivo para el mundo masculino.

Con lo anterior, vale enfatizar en el clima de violencia política que vive el país, que se refleja, según se puede constatar, en aquello que dicen y portan las palabras; y en muchos casos, los gestos que las acompañan y de los que se valen los colombianos del común e incluso, el más alto dignatario que rige los destinos del país. Se trata de una atmósfera que actúa con el verbo dirigido directamente, a sabiendas de que los hablantes lograrán los efectos nocivos de las palabras, armas letales capaces de matar en vida.

Es necesario retomar otra cita de la columna que ha servido para ilustrar este actualizado caso de segregación. Escribe Alfredo Molano: “Lo que le gritaron a Piedad en el aeropuerto y que ya se lo habían gritado en un restaurante en Medellín no es ni de lejos gratuito. Es el resultado exacto [...] de un clima político enrarecido por la violencia [...]” (Molano, 2008, p. 14a) (merece aclararse que la senadora es oriunda de Medellín). Éstos son, pues, dos claros testimonios que afianzan la idea del extraño clima político que vive el país y que dan cuenta de dos situaciones: la escasa conciencia política que hay entre los ciudadanos y la incapacidad de deliberación con la que se cuenta a la hora de juzgar los hechos o las actuaciones de alguien que desempeña un cargo público³ como el que tiene la senadora Córdoba.

3 Sin duda alguna, pensar en lo público remite necesariamente a la esfera social, que no es otra cosa que la expansión del oikos (hogar) griego, dedicado en exclusivo a obedecer las leyes privadas, y, en consecuencia, a servir a la vida doméstica. Lo público se entiende, entonces, como el tránsito del oikos tradicional, al ámbito de lo social, donde lo cotidiano, atendiendo a Hanna Arendt, empieza a ser dirigido y administrado por la organización estatal. Tal tránsito constituyó el ingreso al mundo de la política, de lo público, hecho que borró la frontera entre esta esfera y lo privado, redefiniendo, en consecuencia, las acciones específicas del que ha dejado de ser un universo doméstico y ha pasado a un territorio definido por la apertura hacia lo colectivo, con implicaciones fundamentales para los ámbitos ya mencionados.

Aunque hay algo más interesante, y es que la misma distinción entre lo público y lo privado remite a la idea del ciudadano, entendido como igual y libre, características que se conquistan siempre y cuando se ingrese al mundo de lo público. Este universo, entonces, se asocia con la identidad, con la identidad política, la ciudadana; la cual no es natural, es resultado de una construcción, entendida por Arendt como voluntaria, “y referida a la capacidad de presentarse en público sin ningún tipo de limitación e intercambiar de manera libre palabras y acciones” (Arendt citada por María Teresa Uribe, 1991, p. 173).

En tal sentido, los ciudadanos que ingresan al mundo de lo público son los sujetos que luego de separarse de su esfera privada, particular, de sus limitaciones, están en condiciones de encontrarse y compartir con el otro. El ciudadano es quien puede ingresar a la escena de las representaciones públicas, allí se hace visible a través de sus acciones y de su palabra; para ellas, expresadas en forma clara y libre, efecto del artificio político de la ciudadanía es que se hace acreedor de derechos y deberes, de los que goza y cumple siempre y cuando sus actos estén mediados por la transparencia y la responsabilidad.

En el territorio público, los ciudadanos tienen el mismo privilegio: la igualdad, es lo que los convierte en pares frente a los demás, obra de la superación de sus rasgos particulares, dominio obtenido a razón de la comprensión del artificio de la ciudadanía.

La historia se repite

La voz diatriba procede del griego *diatribé* y significa “aplastamiento”; también alude a una crítica de carácter violento que incluye lo injurioso. Para entender el sentido de tal acepción no es necesario abrir ningún diccionario, basta con estar atentos a casos como el narrado en párrafos anteriores para acercarse de modo más racional y ver los alcances semánticos que tienen todas las palabras; aquellas que se pronuncian a gritos y contra alguien específico, y las que se murmuran y hacen parte de la corriente inacabada de la exclusión que subyace y ha hecho época de segregación en todo discurso y en todos los tiempos.

Lo que pasa con Piedad Córdoba ya hace parte de una secuencia que hoy acontece con ella y que antes ha ocurrido con otras mujeres, importantes para la historia, aunque su vida haya quedado fracturada letalmente en lo que Alfredo Molano bien llama el “quiebrapatras inmaterial” que también son las palabras.

Decía que esto también le ha sucedido a otras mujeres; por fortuna, cuento con un estudio cuidadoso de un visible caso de exclusión vivido por una mujer en el siglo XIX, se trata de Manuela Sáenz Aizpuru, más conocida como la amante del Libertador Simón Bolívar. En la vida de esta mujer estuvo presente lo que puede nombrarse como una verdadera exclusión, basada en su amor por Bolívar; pero más que ello, por haber ingresado al mundo de lo público en el siglo XIX, centuria de tradición legisladora en el naciente territorio político latinoamericano que promueve la aplicación de la ley a partir de un propósito: regular el destino femenino, cosa que logran mediante el control de su discurso; desde luego, también, al “obligarlas” a efectuar la única misión que todas tienen: ser esposas y madres. Se da aquí el encuentro de 'todas las mujeres' del pensamiento democrático, como reproductoras de la especie, mas no como ciudadanas (Fraisse y Perrot, 2003, p. 31), y es lo que sucede con ambas mujeres, con la del siglo pasado y la del actual, aunque estuvieron casadas y una de ellas con hijos. Ellas no se concentraron en reproducir el sistema, lo quebraron, ambas pidieron el divorcio; razones de más para hacerlas acreedoras a una discriminación.

Mandato y control que desatendió Manuela Sáenz, quien puede proclamarse como una de las mujeres que, en tiempos y geografías difíciles, hizo escuchar su voz, cuando el discurso femenino no tenía audiencia en la esfera pública;

cuestionó el mandato masculino cuando la mujer se debía a la ley del hombre; perteneció más al mundo público que al privado, en una sociedad que pensó a la mujer circunscrita a las funciones del hogar; desatendió el ordenamiento patriarcal; se jugó su destino a partir de lo que, para los ojos de la sociedad, no era algo diferente a una constante transgresión, por la cual su nombre recibió la condena del silencio en la historia. Pero en aras de salvarla de tal castigo fue llevada a la ficción por varios escritores, quienes, al establecer el vínculo historia-literatura, hallaron en la vida de esta mujer un filón para explicar una época a partir de las narraciones literarias.

Es así como el discurso de la historia, base del discurso de la ficción y de múltiples intertextualidades, empezó a ganar auge en tiempos de definición de las naciones, a partir de motivos como el social; con especial interés por los temas relacionados con la mujer, dado que sus intervenciones en la esfera pública en tiempos independentistas y postindependentistas fueron claras manifestaciones, como diría Masiello (1997), de su deseo de acceder al mundo simbólico determinado por un imaginario cultural. El encuentro de los hechos de la historia con los de la ficción literaria se tradujo en el comienzo de la novela histórica en Latinoamérica, proveniente de la búsqueda de las particularidades de un territorio, de su geografía y de su cultura; una verdadera experiencia humana.

Algo acerca del sentido otorgado por la representación social

Es imperativo incurrir aquí en algunos planteamientos relativos a la representación social, a partir de la cual es posible ver los diversos rostros construidos por un imaginario. Este el caso de los retratos acerca de mujeres históricas, quienes, al actuar de manera diferente a los cánones culturales predominantes -están como ejemplos aquellos que asociaron a la mujer con la maternidad y el hogar-, son representadas en las literaturas poscoloniales como figuras antagónicas de lo femenino, identificadas con el desorden y la proclividad a la transgresión.

Manuela Sáenz es una de aquéllas a quienes la narrativa insiste en representar, dado que se trata de una mujer singular en sí misma, y en particular para la historia y su discurso, y representa la figura de quien nace y vive en un periodo de transición política y de cambios



cruciales para una cultura. Suerte que posiblemente correrá la senadora Piedad Córdoba, también mujer singular, en cuanto es una clara representante de las minorías -es mujer y es negra- y su actuar no se aleja, sino en época, del de la patriota ecuatoriana. Aunque el momento actual no está enmarcado en un tiempo de renovación política, sí lo es en cuanto a la confusión y al enrarecido clima que en tal materia padece el país; atmósfera que se acentúa con el tono de las palabras y su peligroso contenido, que, infortunadamente, como disparo de arma sin gatillo, provienen del más alto dignatario y se repiten sin pudor ni sanción alguno por todo el pueblo.

Si se retoma el caso de Manuela Sáenz, personaje histórico equiparable con la senadora Córdoba, también se puede afirmar para ambas, y en particular para la primera, dado que es el perfil que se intenta rescatar, que por ser mujer es *otra*, rasgo que se intensifica al tomar el rumbo de la exclusión, debido a la forma como asume el papel femenino en la sociedad quiteña y en el mundo colonial de comienzos del siglo XIX. Para la época, y desde su temprana juventud, rompió en su Quito natal con todos los cánones que obligaban al sometimiento de las mujeres a las disposiciones patriarcales; entre otras, esta es una razón por la cual el discurso histórico la muestra y también la opaca. Es una forma de enfatizar el carácter subversivo de la controvertida figura situada en abierta crítica a una época y a un sistema de poder, más preocupado por someter y excluir que por liberar y permitir un pensamiento independiente que pudiera construirse desde la condición femenina, y continuó de esta forma la empresa colonial, de la cual sólo quedó la ilusión de un movimiento nombrado y celebrado como la Independencia.

Aquí debe reiterarse que el caso de Piedad Córdoba sólo se distancia en época y con una cifra breve en años del de Manuela Sáenz. Pues, para la primera han sido tan difíciles los tiempos como para la segunda; con el agravante de que en el presente la crítica masculina se acentúa con la indiferencia del resto de la sociedad, en el siglo de los reconocimientos y de la mundialización signada por el llamado fenómeno de la globalización.

Frente al caso de la senadora, el ministro del Interior se pronunció sólo para afirmar que ella "se lo buscó", aseveración de la que se coligen dos situaciones: una, relativa a que las fronteras se extienden hacia lo humano y, la otra, anuncia que

éstas pueden endurecerse si eso de lo humano lleva la marca del "color" y hasta del sexo. No hay mejor forma de hacer explícita la exclusión desde un discurso que aunque oficial parece inofensivo, pero cuyo contenido deja claro el sentido de la discriminación y del desconocimiento.

Pero hay algo más acerca de la palabra emitida en tiempos de crisis; su carácter lesivo, al ser pronunciada con una fuerza propia que la transforma y toma un lugar diferente al asignado por la lingüística. Es el caso de un país donde los sustantivos han pasado al lugar de los adjetivos: "gonorrea negra", diatriba dirigida a la senadora. Situación que, además de ahondar en la práctica de la segregación, hace visible una conducta compartida por el común de los ciudadanos, expresada en "la complacencia" de quienes escuchan las críticas y comentarios que a diario lesionan el nombre y la figura de la senadora liberal.

Fue la vida de Manuela Sáenz, con su voz decidida y su comportamiento excéntrico, la que permite ser representada por la narrativa de diversos lugares y autores; desde allí, su figura es objeto de otras y variadas representaciones, sin que los autores opten por salvarla o condenarla. No lejos de ella está Piedad Córdoba; figura de la actual política colombiana que no rebaja a la patriota ecuatoriana, ni en su decir desinhibido, ni tampoco en su comportamiento altamente excéntrico.

Acerca de lo acabado de formular y del futuro que le espera a la figura colombiana, no se puede anticipar qué sucederá con ella o si será llevada a la ficción, pero el caso de Manuela Sáenz permite confirmar que quienes la han recreado en los textos de ficción ni redimen ni sentencian a la mujer que se opuso a todo mandato que se expresaba en contradicción con su deseo; en cambio, frente a la crítica adelantada al momento cultural y a la mentalidad reinante, hay total apertura, fortalecida por el buen manejo de las estrategias narrativas, tras las cuales, y sin duda alguna, un personaje, símbolo de una época, recordada, no obstante, más por el papel de los hombres que por el de las mujeres, así lo cumplido por ellas haya sido digno de tanta memoria como el de aquéllos.

Razones de identidad para impedir el olvido (a modo de conclusión)

Pensar en la identidad es tener presentes las razones de pensamiento, de historia y de cultura

que hacen singulares a los grupos y, con ellos, a las naciones. Aunque no se han nombrado todos los motivos que resumen el sentido de identidad, sí debe tenerse presente, ante tal acepción, que ésta concentra razones particulares “y quizá no fáciles de nombrar como las que otorgan esa imagen, tanto de la historia sagrada como de la profana del [siglo XIX como el siglo que piensa, representa y hasta imagina a la mujer” (Nieto 2006, p. 38).

Ocurrió con las mujeres de Europa y América, sucedió dos centurias atrás y no deja de suceder en el siglo actual, dado que ficticias o reales, las mujeres son lo que se quiera, excepto insignificantes. Siempre han dicho y han provocado decir, motivo aprovechado por la ficción para representarlas, quizá para no olvidarlas.

El caso que hoy se vive en Colombia con la senadora Córdoba confirma que la experiencia histórica de los sexos está marcada por una tentativa de palabra. En tal sentido, las prácticas discursivas de hombres y mujeres no son innatas, cambian con el tiempo, tienen lugar en un sistema de representaciones determinadas por el contexto cultural al que se deben y que no está exonerado de censuras.

El caso histórico trabajado en la búsqueda relacionada con la ecuatoriana Manuela Sáenz y que apoya el argumento de segregación frente a Piedad Córdoba da cuenta de una exclusión determinada, entre otros, de los actos que controlan la palabra del enunciante, que en este caso es también una singular mujer: negra, política, que mueve con su discurso público la palabra de los inadvertidos ciudadanos, también la de quienes la han convertido en víctima de su propio discurso, acompañado y legitimado por aquello que revelan sus actos en consecuencia.

Una clara presencia de la inequidad discursiva se da en el evento público, bochornoso y agresivo, que, juzgo, no acaba de pasar para la mujer de larga trayectoria política en Colombia, hecho desde el cual se confirma el desequilibrado debate público del país; y cuando en tal discusión se constata la ausencia de una voz, existe la obligación de impugnarlo, enseñanza esencial venida de la crítica, que el texto literario, inspirado en el nombre de Manuela Sáenz, hace a una época que se preciaba de vivir la modernidad de los albores del siglo XIX; se trató entonces, de una ruptura del debate teológico, del cual, si se recuerda, sólo eran partícipes los hombres que dominaban el latín, circunstancia que desplazó a las mujeres por desconocer esta lengua, entre

ellas a Teresa de Jesús y sus monjas: “Dado que el lenguaje público abandonó el latín mucho ha, podríamos concluir que la mujer ya no está excluida del debate público, más la pérdida del latín no significó la eliminación de la voz masculina en el lenguaje público, sino su transmigración a otros dominios y su consiguiente modificación” (Bengochea, 1997, pp. 41-42).

Sigue, entonces, reservado el escenario de la palabra para lo masculino, y aunque ya es otra y es única la lengua que asocia a dicho género con el femenino, en concreto para el caso de Latinoamérica, los territorios no han cambiado: la plaza sigue para los hombres y el hogar para las mujeres, irremediamente.

Casi dos siglos han transcurrido desde los acontecimientos independentistas en los que estuvieron involucrados la figura y el nombre de Manuela Sáenz; recientemente, hechos similares se repiten en Colombia. Una *mujer*, singular por su raza y su accionar activo en política, vuelve a ser objeto de las agresiones que demuestran la exclusión como señal clara del proceder político, en un territorio que campea entre lo moderno concedido por los inventos y el progreso, pero que vive firme y fiel frente a la nostalgia de un pasado del que no se puede liberar.

Manuela Sáenz, Piedad Córdoba: dos mujeres, dos razas -blanca y negra-, dos tiempos, dos ideales políticos unidos, más para el primer caso que para el segundo, por la figura del Libertador Simón Bolívar; tan diferentes ambas, pero tan próximas en lo que el ejercicio político las ha convocado. Esta es la mejor manera de constatar una particular forma de excluir que tiene historia, que ahora se repite con los mismos matices, que parece recorrer el devenir del pensamiento político-filosófico de Occidente y proyectarse a partir de éste a las más diversas disciplinas del hacer humano.

¿Qué otra explicación tiene el silencio histórico impuesto al nombre de Manuela Sáenz y en el que se pretende encerrar hoy el de Piedad Córdoba? Interrogante que permite sostener que no ha sido solamente la exclusión de la palabra femenina la que ha operado en la cultura latinoamericana, sino que se esconde en ella una segregación de prejuicio mayor: la exclusión de la individualidad, el impedimento de portar la propia identidad, prácticas venidas de antes y llevadas a cabo e intensificadas en tiempos actuales, cuando la intensa globalización se expande en medio del cierre esquizofrénico de fronteras demarcadas para perpetuar la



visibilidad de unos, frente a la invisibilidad de los otros, y símbolo de la unión que ingresa bajo la bendición de la restricción.

Adenda

Son, pues, suficientes las razones para que, hoy más que nunca, todo estudio discursivo se adelante en forma simultánea con y desde su sentido histórico, al tener presente el ingreso de las mujeres en prácticas discursivas que les fueron vedadas, como una forma de enriquecer el discurso, a partir de la escucha de lo que ellos y ellas dicen.

Uribe, María Teresa (2001), "Esfera pública. Acción política y ciudadanía. Una mirada desde Hanna Arendt, en *Revista de Estudios políticos*, núm. 19, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Piedad Córdoba en: Wikipedia, la enciclopedia libre, recuperado abril 4 de 2008. 6 páginas.

Referencias

Arendt, Hannah (1994), *La condición humana*, traducción de Ramón Gil Novales, Barcelona, Seix Barral.

Bengoechea, Mercedes (1997), "Lenguaje público y voz femenina", en *Revista de Occidente*, núm. 190, Madrid.

Fraisse, Geneviève y Michelle Perrot (2003), "La ruptura política en el nuevo orden del discurso", En George Duby (ed.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, vol. IV, traducción de Marco Aurelio Galmarini, Madrid, Taurus.

Freud, Sigmund (1988), *El malestar en la cultura*, traducción de Ramón Rey Ardid, Madrid, Alianza.

Karsz, Saúl (Comp) (2004) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, traducción de Irene Agoff, Barcelona, Gedisa.

Lacan, Jacques (1988), *La ética del psicoanálisis 1959-1960* [texto establecido por Jacques Alain Miller], traducción de Diana S. Rabinovich, México, Paidós.

Leguil, Françoise (2001), *Política del psicoanálisis y psicoanálisis de la política*, coordinación de Juan Fernando Pérez, traducción de Luz Elena Arango, Medellín, Universidad de Antioquia-Departamento de Psicoanálisis.

Masiello, Francine (1997). *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*, traducción de Marta Égida, Buenos Aires, Beatriz Viterbo.

Molano, Alfredo (2008, enero-febrero), "El trecho", en *El Espectador*, Bogotá.

Nieto, Judith (2006), *De literatura e historia: Manuela Sáenz, entre el discurso del amor y el discurso del otro* [Colección 'Temas y autores regionales', Bucaramanga, Ediciones UIS.